



RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo principal de esta Tesis es la elaboración Contable, de una Sociedad Anónima en Liquidación.

La presente investigación consiste en brindar una información teórica y práctica actualizada, sobre el proceso de liquidación, proporcionando una herramienta útil para llevar a cabo dicha liquidación y dar a conocer la distribución del remanente entre sus accionistas o dueños, luego de haber hecho la respectiva venta de los activos para cubrir o pagar sus pasivos y sus obligaciones para con los empleados y trabajadores.

Se encuentra constituida por tres capítulos en los que se detalla las actividades realizadas en la Empresa "PICASO" S.A.

En el primer capítulo se realiza una introducción en la cual se detalla la gran importancia que tiene la actividad societaria en nuestro medio, también se explica mediante el marco teórico los conceptos fundamentales a ser aplicados en los capítulos posteriores.

En el segundo capítulo comprende el desarrollo de los temas expuestos en los capítulos anteriores, así, se empieza con el proceso de liquidación ya sea en el aspecto contable, jurídico y fiscal.

El ultimo capitulo contiene las conclusiones, recomendaciones además de los anexos, bibliografía y los link de internen utilizados a lo largo de nuestro trabajo investigativo.

Palabras claves:

Sociedad anónima, liquidación, liquidador, resultados de liquidación, gastos de liquidación, capital social, reserva legal.



INDICE

Resumen Ejecutivo	1
Introducción	13

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1. Conceptos Básicos	15
1.1 Concepto de Sociedad Anónima	15
1.2 Concepto de Disolución	16
1.3 Concepto de Liquidación	16
1.4 Resultado de Liquidación	17
1.5 Proceso de Liquidación	17
1.6 Los liquidadores	17
1.6.1 Designación del Liquidador en caso de disolución Voluntaria	18
1.6.2 Termino de Aceptación e Inscripción del Nombramiento del Liquidador	18
1.6.3 Obligación de los liquidadores	18



CAPITULO II

PROCESO CONTABLE DE LA LIQUIDACION DE SOCIEDADES ANONIMAS.

2.1. CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD EN LIQUIDACION	21
2.1.1. Balance Inicial de Liquidación	21
Liquidación Simple Ejemplo	
Estado de Resultados	
Asientos de liquidación en los Libros de la Compañía	
Balance Neteado	
2.1.2. Transferencia de Activo y Pasivo al Liquidador	29
2.1.3. Recibir el Patrimonio Neto de Liquidador	30
Contabilización de los Resultados de Liquidación (Perdida)	
Asientos de Distribución	
2.1.4. Liquidación de Accionistas	31
2.2. CONTABILIDAD DEL LIQUIDADOR	32
2.2.1. Recibir el Activo y Pasivo de la Sociedad en Liquidación	32
2.2.2. Realización del Activo y Pago del Pasivo	34
Contabilización	
Mayorización de los Resultados de Liquidación	
Asiento de Cierre de la Cuenta Resultados de Liquidación	
Mayorización	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Asientos de Cierre de las Cuentas Caja-Bancos y Empresa
"PICASO" S.A en liquidación

Balance Final de Liquidación

Estado de Resultados de Liquidación

2.2.3. Entrega del Patrimonio Neto a los Accionistas 45

2.3. ASPECTOS FISCALES 45

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

INDICE ANEXOS

Anexo 1 :Diseño de Tesis.....	1-8
Anexo 2 Venta de Activos.....	9-10
Anexo 3 Liquidación de Empleados y Trabajadores.....	11-12
Anexo4: Pago de los Préstamos Bancarios (Tablas de Amortización)....	13-17
Anexo 5: Mayorización.....	18-20



UNIVERSIDAD DE CUENCA

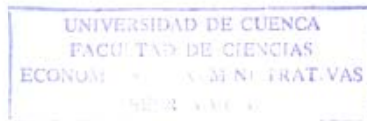


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Patricia Maricela Cajamarca Calva, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Patricia Maricela Cajamarca Calva
1900577261



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Patricia Maricela Cajamarca Calva, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Patricia Maricela Cajamarca Calva
1900577261

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Mónica Alexandra Rojas Zhapán, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Mónica Alexandra Rojas Zhapán
0105291975



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



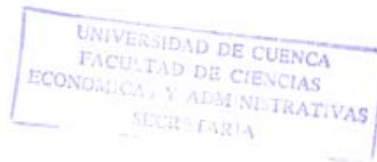
UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Mónica Alexandra Rojas Zhapán, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Mónica Alexandra Rojas Zhapán
0105291975



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**“LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS:
CONTABILIZACIÓN”**

Tesis previa a la obtención

del Título Contador Público Auditor.

AUTORAS:

CAJAMARCA CALVA PATRICIA MARICELA

ROJAS ZHAPAN MONICA ALEXANDRA

DIRECTOR:

ING. COM. JOSÉ JARRÍN OCHOA.

Cuenca, Marzo del 2012

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESPONSABILIDAD DE AUTORIA

Las ideas expuestas en esta investigación son de absoluta responsabilidad de las autoras.

Srta. Patricia Maricela Cajamarca Calva

Sra. Mónica Alexandra Rojas

Zhapán



AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por darnos la vida y guiarnos por el camino del bien a nuestros padres y esposo por el apoyo incondicional que nos han brindado, a nuestros profesores que con su don de enseñanza nos impartieron sus conocimientos.

A la Universidad de Cuenca, institución que mantiene en los últimos tiempos un liderazgo en todo el país, pues permite que todos los ecuatorianos tengamos acceso a una educación de alto nivel.

Y de manera muy especial le agradecemos al Ingeniero José Jarrín Ochoa por ser el pilar fundamental en la elaboración de esta tesis y así mismo le agradecemos al Doctor Francisco Beltrán quien con su carisma supo enrumbar el desarrollo del presente trabajo investigativo hasta su exitosa culminación.



DEDICATORIA

*“Por tu tiempo, tu espacio y tus palabras; por haberme querido en la justa medida y tal vez con exceso, por haber caminado sobre la cuerda floja y a veces por el filo, pero siempre a mi lado!!!
Infinitas gracias Madre!!!”*

Julia Calva

Agradezco a Dios por haberme dado una familia maravillosa, que han sabido enseñarme responsabilidad y perseverancia, dedico esta obra a mis padres, hermanos y amigos que siempre han estado conmigo.

Patricia Cajamarca C.

Esta tesis va dedicada con mucho cariño y amor para mis padres, mi esposo Hugo y mi hija Evelyn quienes son la razón de mi vida y a toda mi familia quienes me han apoyado en toda mi carrera estudiantil de manera incondicional.

Gracias a Todos.

Mónica Rojas Zh



INTRODUCCION

Las sociedades, sean estas diferentes unas de otras, ya sea por su objeto, por sus capitales, por sus integrantes, son importantes en la vida de un país, de ellas dependerán, la mano de obra, el intelecto, los capitales, el desarrollo, las relaciones entre regiones que en su mejor apogeo no solo servirán a la comunidad nacional sino que, trascenderán a otras fronteras, es así como creando una empresa, una industria, una producción competitiva, las oportunidades se multiplicaran, y solventaran gran parte de los beneficios necesarios para el hombre.

En el trabajo que a continuación desarrollamos, se presenta un estudio sobre la liquidación de las sociedades anónimas en el Ecuador y sus aspectos contables.

Hemos creído conveniente examinar este tipo de sociedad, debido a que esta ha experimentado numéricamente, en los últimos años un mayor crecimiento en relación a las otras clases de compañías.

El estudio lo enfocamos desde dos puntos de vista igualmente importantes, el jurídico de acuerdo a la ley de compañías y a la práctica contable de la liquidación de una sociedad anónima.

Considerando la gran importancia que tiene la actividad societaria en nuestro medio como parte fundamental de la vida del país, creemos que es necesario investigar y realizar un análisis sobre la Liquidación de la Sociedad Anónima: Contabilización una vez disuelta dicha sociedad.

Este tipo de investigación que se pretende realizar podría brindar un aporte a quienes se interesen en este tema.

El trabajo se ha dividido en tres partes:

PRIMERA PARTE: Marco teórico.

- Concepto de Sociedad Anónima.
- Concepto de Disolución.
- Concepto de Liquidación.
- Proceso de Liquidación.
- Designación de Liquidador en caso de disolución voluntaria
- Leyes y reglamentos vigentes.



SEGUNDA PARTE: Procesos Contables de la Liquidación de una Sociedad Anónima.

- Contabilidad de la sociedad en Liquidación.
- Contabilidad del Liquidador
- Aspectos fiscales

TERCERA PARTE: Conclusiones, Recomendaciones y Bibliografía.

Por la extensión del tema, no ha sido posible realizar un estudio de todos los problemas contables que pueden producirse en relación a la Liquidación de una Sociedad Anónima, razón por la cual nos restringimos a estudiar aquellos que hemos considerado importantes.



CAPITULO I

MARCO TEORICO

1. CONCEPTOS BASICOS.

1.1. CONCEPTO DE SOCIEDAD ANONIMA.

Para entender a cabalidad lo que comprende el término de Sociedad Anónima procedemos a transcribir aquellos conceptos más significativos dados por tratadistas que se han ocupado del tema, como son:

LEY DE COMPAÑIAS.- “La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas”.

FRANCISCO J. GARO.- “La sociedad anónima es una entidad mercantil dotada de personería jurídica que necesita autorización del poder ejecutivo bajo cuyo control se hallaran para constituirse, sometiéndose su finalidad y objeto, cualquiera sea su naturaleza a la ley y competencias mercantiles. Está formada por accionistas obligados hasta la concurrencia de los aportes a que sean comprometidos; no tiene una razón social; su capital, dividido en acciones de igual valor generalmente negociables, es el que responderá únicamente por el pago social y no el patrimonio en particular de los socios siendo administrada y representado por mandatarios nombrados por tiempo determinado y revocables “ad nutum” sometidas normalmente al gobierno de asamblea de accionistas”.

FISCHER.-“La sociedad anónima del derecho actual es una sociedad que actúa bajo nombre propio, en que los puestos de los socios representan cantidades parciales de una suma total de aportación señalada por los estatutos y cuyos socios no pueden ser obligados a realizar más prestaciones que las estatutariamente fijadas”.

Conceptos que traen la reflexión de que se trata de una persona jurídica, es decir, que nace de un acto formal que exige la ley, con la intención de realizar el comercio a través de los capitales aportados por cada uno de los accionistas que conforman una sociedad, y que buscan de por medio sacar una utilidad.



1.2. CONCEPTO DE DISOLUCION.

Para dar un concepto de disolución citaremos los siguientes:

ROBERTO SALGADO VALDEZ.- “Disolución es una muerte ficticia de la, persona jurídica, social, que tiene las mismas consecuencias que la muerte en una persona natural, lo que en otras palabras, si la constitución crea el vinculo jurídico, la disolución lo extingue”.

JOSE RUBIO.-“ El fin de la existencia de las sociedades lo que se llama disolución, que establece el momento que termina la actitud jurídica reconocida al quedar constituida, de ahí en adelante la sociedad solo se considera existente, a efecto de su liquidación”.

Cuando una sociedad entra en disolución no pierde su personalidad jurídica, si no que se produce un cambio en el objeto de la sociedad ya que le ha quedado prohibido seguir desarrollando la actividad para la cual se constituyo, teniendo solamente funciones para terminar las actividades que estén pendientes de concluir y a repartir el patrimonio existentes entre los accionistas.

1.3. CONCEPTO DE LIQUIDACION.

La liquidación es un procedimiento técnico jurídico encaminada a la realización del activo, extinción del pasivo y distribución de una posible permanente entre los socios o accionistas que termina con la cancelación de la inscripción.

ROBERTO SALGADO VALDEZ.- “Liquidación es el conjunto de operaciones de la sociedad que tiende a fijar el haber social divisible entre los socios. Esta liquidación a de hacerse liquido es decir realizando las operaciones jurídicas pendientes con terceros, respecto de los cuales la

sociedad puede estar en situaciones de crédito. La liquidación, en ultimo termino, consiste, por tanto, en percibir los créditos de la compañía, liquidación del activo y en cubrir las obligaciones contraídas según se haya vencido – liquidación del pasivo”.

ELOY SANCHEZ TORRES.- “Una sociedad en trámite de liquidación es una sociedad inoperante muerta en el sentido de que no puede seguir comercializando, ni por lo tanto, tener beneficios años tras años, crónicamente,



como cuando era una sociedad viva operante. Una empresa en estas condiciones esta como en vida de agonía, oxigenada tan solo, temporalmente, por las misiones, trazadas, de sus liquidadores”.

De las definiciones transcritas podemos concluir que la liquidación es un procedimiento complejo que tiene por finalidad determinar el haber social que va hacer distribuido entre los accionistas y su entrega posterior, previa a la extinción de las obligaciones sociales.

1.4. RESULTADOS DE LIQUIDACION.

MANUEL RESA GARCIA.- “Esta cuenta se establece para acreditar los beneficios que se obtengan en la realización del activo y las reducciones que puedan obtenerse con el pago del pasivo, por liquidarlo anticipadamente; por el contrario se cargaran con las pérdidas que se sufren en la realización del activo, con los pasivos no registrados o los ajustes en que mas deban hacerse a los que figuran el libros y con los gastos incurridos en el curso de la liquidación.”

1.5. Art. 377 (Ley de Compañías).

PROCESO DE LIQUIDACION

Disuelta la compañía se pondrá en liquidación, excepto en los casos de fusión y escisión.

El proceso de liquidación de una compañía se inicia con la inscripción de los siguientes instrumentos:

- a) De la resolución que ordena la liquidación, en los casos de disolución de pleno derecho;
- b) De la resolución que declara la disolución y ordena la liquidación, cuando es dictada por el Superintendente de Compañías; y,
- c) De la escritura de disolución y liquidación voluntaria y la respectiva resolución aprobatoria.

1.6. LOS LIQUIDADORES.

SAUL ESTUARDO OLTVA FIGUEROA “Son las personas que en nombre de la sociedad, realizan las operaciones necesarias para llevar acabo la disolución



de la sociedad. Es decir, que son los representantes legales de la sociedad en liquidación y son los encargados de realizarla”

El objetivo fundamental es analizar la forma como la compañía anónima procede a designar liquidadores en este sentido los liquidadores son los encargados de la administración de la compañía cuando esta ha entrado en un proceso de liquidación cumpliendo así su objetivo fundamental.

1.6.1. Art. 383 (Ley de Compañías).

DESIGNACION DE LIQUIDADOR EN CASO DE DISOLUCION VOLUNTARIA

En los casos de disolución voluntaria, si los estatutos no hubieren establecido normas sobre el nombramiento de liquidador, corresponderá a la Junta General su designación.

Al mismo tiempo de designar el liquidador principal, la Junta General nombrará un suplente.

Si la Junta General no designare liquidador, o si por cualquier circunstancia no surtiere efecto tal designación, de oficio o a petición de parte, el Superintendente de Compañías designará liquidador, dentro del término de treinta días contados desde la inscripción de la resolución de disolución.

1.6.2. Art. 385 (Ley de Compañías).

TERMINOS DE ACEPTACION E INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR.

Los liquidadores deberán aceptar el nombramiento dentro de los términos, de cinco días en los casos de resoluciones individuales, y de treinta días en caso de resoluciones masivas, contados desde la fecha de notificación con la resolución de disolución y liquidación.

1.6.3. Art. 387 (Ley de Compañías).

OBLIGACIONES DE LOS LIQUIDADORES.

1. Representar a la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación;
2. Suscribir, juntamente con el o los administradores el inventario y el balance inicial de liquidación de la compañía, al tiempo de comenzar sus funciones;



3. Realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la compañía;
4. Recibir, llevar y custodiar, los libros y correspondencia de la compañía y velar por la integridad de su patrimonio;
5. Solicitar al Superintendente de Compañías que recabe del Superintendente de Bancos la disposición de que los bancos y entidades financieras sujetas a su control no hagan operaciones o contrato alguno, ni los primeros paguen cheques girados contra las cuentas de la compañía en liquidación, si no llevan la firma del liquidador, que para el efecto será registrada en dichas instituciones;
6. Exigir las cuentas de la administración al o a los representantes legales y a cualquier otra persona que haya manejado intereses de la compañía;
7. Enajenar los bienes sociales con sujeción a las reglas del numeral 3 del artículo 398 de esta Ley;
8. Cobrar y percibir el importe de los créditos de la compañía y los saldos adeudados por los socios o accionistas, otorgando los correspondientes recibos o finiquitos;
9. Presentar estados de liquidación, de conformidad con esta Ley;
10. Concertar transacciones o celebrar convenios con los acreedores y comprometer el juicio en árbitros, cuando así convenga a los intereses sociales;
11. Pagar a los acreedores;
12. Informar trimestralmente a la Superintendencia de Compañías sobre el estado de la liquidación;
13. Formular el balance anual y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación y presentarlo a consideración de la junta de socios o accionistas y de la Superintendencia de Compañías, cuando se trate de compañías sujetas a su vigilancia;
14. Rendir, a fin de la liquidación, cuenta detallada de su administración a la junta general de socios o accionistas y a la Superintendencia de Compañías cuando se trate de las mencionadas compañías;
15. Elaborar el balance final de liquidación o suscribir el acta de carencia de patrimonio; y,



16. Distribuir entre los socios o accionistas el remanente del haber social.

El liquidador no podrá repartir entre los socios o accionistas el patrimonio social sin que hayan sido satisfechos todos los acreedores o depositado el importe de sus créditos, según lo disponen los numerales 5o y 6o del artículo 398 de esta Ley.



CAPITULO II

PROCESO CONTABLE DE LA LIQUIDACION DE SOCIEDADES ANONIMAS.

Contabilidad de las liquidaciones voluntarias. La liquidación implica el cobro de las deudas a favor de la sociedad, la realización de inventarios tanto de Materia Prima y de Productos Terminados, Activos Fijos y el resto del activos, el pago del pasivo respetando el orden prioritario señalado por la ley como es; primero se deberá pagar a los trabajadores, segundo se deben cancelar las obligaciones ya sean estas Hipotecarias o Prendarias, tercero se cancelan las deudas con respaldo de documentos, cuarto otras obligaciones y por ultimo si existe un excedente se distribuirán entre los accionistas.

Sin embargo en la realización del activo y pago del pasivo, puede obtenerse utilidad o pérdida; todo depende de la justa estimación de los saldos con lo que figure en los libros.

Todas estas situaciones deben reflejarse adecuadamente en el proceso de liquidación, para lo cual puede establecerse una cuenta de “Resultados en liquidación”, a lo cual se acreditaran por las utilidades obtenidas por la venta y/o realización de los activos con utilidad y por las deducciones que puedan obtenerse en el pago del pasivo, por liquidar anticipadamente; por el contrario se debitaran por las pérdidas obtenidas por la venta y/o realización del activo y por la realización del pasivo cuando estos no han sido ajustados de acuerdo a lo que figuran en libros y los gastos incurridos en el curso de la liquidación.

2.1. CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD EN LIQUIDACION.

2.1.1. Balance Inicial de Liquidación.

Con el objeto de los liquidadores se hagan cargo de la empresa, es aconsejable la práctica de recuentos físicos en inventarios minuciosos, de todos los derechos y bienes del negocio, integrantes del activo, al mismo tiempo que se cuantifican en la forma más exacta posible de las obligaciones de la sociedad.

Con todos estos elementos se registran en los libros los ajustes necesarios, cancelándose además contra las correspondientes cuentas del activo, las depreciaciones acumuladas para obtener el balance inicial de liquidación, que solo difiere de un balance general en el sentido de que ya no figura las depreciaciones si no los importes netos de los activos que complementaban.



LIQUIDACION SIMPLE.

Balance Previo.

Ejemplo: La compañía anónima "PICASO" entra en liquidación para lo cual formaliza el siguiente balance:

**EMPRESA "PICASO" S.A. EN LIQUIDACION
BALANCE INICIAL
Del 01 de Enero Al 06 de Octubre del 2011**

ACTIVO

Activo Corriente

Caja- Bancos		17.500,00	
Cuentas por Cobrar Clientes	31.615,00		
Provisión de Cuentas incobrables	<u>-3.161,50</u>		
		28.453,50	
Crédito Tributario a favor Cía. IVA		3.398,00	
Crédito Tributario a favor Cía. IR		2.398,00	
Anticipos Impuesto a la renta		5.397,13	
Inventario Materia Prima		50.000,00	
Inventarios de Productos Terminados		95.000,00	
Total Activo Corriente			202.146,63

Activo no Corriente

Edificaciones e Instalaciones		180.000,00	
(-) Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones		<u>-8.100,00</u>	
		171.900,00	
Maquinaria, y Equipo		48.498,37	
(-) Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo		<u>-4.364,85</u>	
		44.133,52	
Vehículos		12.000,00	
(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		<u>-2.160,00</u>	
		9.840,00	
Muebles de oficina		43.498,37	
(-) Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina		<u>-3.914,85</u>	
		39.583,52	
Equipo de Computación		7.480,00	
(-) Depreciación Acumulada Equipos de Computación		<u>-2.244,00</u>	

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	5.236,00	
Terrenos	44.491,39	
Total activos no corrientes		315.184,43
Otros Activos		
Arriendo pagados por anticipado	4.000,00	
Seguros Pagados por Adelantado	8.000,00	
		12.000,00
TOTAL ACTIVO		529.331,06

Pasivo

Pasivo Corriente

Cuentas y Documentos por Pagar	170.000,00	
Préstamo Bancario por Pagar C/P	25.000,00	
Total Pasivos Corrientes		195.000,00

Pasivo Largo Plazo

Préstamo Bancario por Pagar	140.000,00	
Total pasivos L/P		140.000,00
TOTAL PASIVO		335.000,00

PATRIMONIO

CAPITAL

Capital Social	92.000,00	
Reserva legal	9.593,39	
Utilidad No Distribuida Ejercicios Anteriores	43.357,67	
Utilidad del Ejercicio	49.380,00	
		194.331,06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		529.331,06



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA "PICASO" S.A. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 06 DE OCTUBRE DEL 2011

INGRESOS

Ventas netas locales con tarifa 12%	289.302,92	
- Devolución en ventas	-2.500,00	
- Descuento en ventas	-1.500,00	
Ventas netas		285.302,92
Otras rentas Exentas		10.000,00
Total Ingresos		295.302,92

Costo de ventas

Inventario inicial de materia prima	75.000,00	
Compras	100.000,00	
Descuento en compras (-)	0,00	
Devolución en compras (-)	0,00	
Compras netas	100.000,00	
	175.000,00	
Inventario final de materia prima	-50.000,00	125.000,00
Inventario Inicial de Productos Terminados	90.000,00	
Inventario Final de Productos Terminados	-95.000,00	-5.000,00

COSTOS

Sueldos	10.000,00	
Beneficios Sociales	2.000,00	
Aportes al IESS	1.050,00	
Mantenimiento y Reparaciones	5.000,00	
Combustibles	3.000,00	
Promoción y Publicidad	10.200,00	
Suministros y Materiales	9.000,00	
Transporte	3.000,00	
Gastos de Gestión	2.000,00	
Gastos de Viaje	1.800,00	
Servicios Públicos	3.500,00	50.550,00
Total Costo		170.550,00

Utilidad Bruta **124.752,92**

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GASTOS

Gastos de Administración		
Sueldos	4.000,00	
Beneficios Sociales	400,00	
Aportes al IESS	420,00	
Honorarios profesionales	8.000,00	
Mantenimiento y Reparaciones	3.000,00	
Combustibles	1.000,00	
Suministros y Materiales	1.000,00	
Transporte	1.000,00	
Gastos de Gestión	10.000,00	
Gastos de Viaje	8.000,00	
Impuestos, contribuciones y otros	1.000,00	
Servicios Públicos	1.800,00	
Otros Servicios	200,00	
Total Gastos de administración		39.820,00
UTILIDAD DEL PERIODO		84.932,92
15% participación empleados		12.739,94
24% Impuesto a la Renta		17.326,32
Reserva Legal		5.486,67
Utilidad del ejercicio		49.380,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En lo que se refiere a la contabilización, pueden darse dos alternativas: que los asientos sean consignados únicamente en los libros de la compañía, o que el liquidador formalice los asientos en sus propios libros.

a) Asientos de liquidación en los libros de la compañía.

Asientos de Regularización para determinar el valor neto de los activos.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
05/11/20011	<p style="text-align: center;">1</p> Deprec. Acum. Edificaciones e Instalaciones Deprec. Acum. Maquinaria y Equipo Deprec. Acum. Vehículo Deprec. Acum. Muebles de Oficina Deprec. Acum. Equipos de Computación Edificaciones e Instalaciones Maquinaria y Equipo Vehículo Muebles de Oficina Equipos de Computación P/R Para determinar el valor neto de los activos fijos.	8.100,00 4.364,85 2.160,00 3.914,85 2.244,00	8.100,00 4.364,85 2.160,00 3.914,85 2.244,00
05/11/2011	<p style="text-align: center;">2</p> Provisión Cuentas Incobrables Cuentas por cobrar a Clientes P/R Para determinar el valor real de las cuentas por cobrar.	3161,50	3161,50



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Establecemos un nuevo balance (Neteado):

EMPRESA "PICASO" S.A. EN LIQUIDACION BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION Practicado al 06 de Noviembre de 2011

ACTIVO

Activo Corriente

Caja- Bancos	17.500,00	
Cuentas por Cobrar Clientes	28.453,50	
Crédito Tributario a favor Cía. IVA	3.398,00	
Crédito Tributario a favor Cía. IR	2.398,00	
Anticipos Impuesto a la renta	5.397,13	
Inventario Materia Prima	50.000,00	
Inventarios de Productos Terminados	95.000,00	
Total Activo Corriente		202.146,63

Activo no Corriente

Edificaciones e Instalaciones	171.900,00	
Maquinaria, y Equipo	44.133,52	
Vehículos	9.840,00	
Muebles de oficina	39.583,52	
Equipo de Computación	5.236,00	
Terrenos	44.491,39	
Total activos no corrientes		315.184,43

Otros Activos

Arriendo pagados por anticipado	4.000,00	
Seguros Pagados por Adelantado	8.000,00	
		12.000,00

TOTAL ACTIVO **529.331,06**

Pasivo

Pasivo Corriente

Cuentas y Documentos por Pagar	170.000,00	
Préstamo Bancario por Pagar C/P	25.000,00	
Total Pasivos Corrientes		195.000,00

Pasivo Largo Plazo

Préstamo Bancario por Pagar	140.000,00	
Total pasivos L/P		140.000,00
TOTAL PASIVO		335.000,00

PATRIMONIO CAPITAL

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Capital Social	92.000,00	
Reserva legal	9.593,39	
Utilidad No Distribuida Ejercicios Anteriores	43.357,67	
Utilidad del Ejercicio	49.380,00	
		194.331,06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		529.331,06



2.1.2. Transferencia de Activo y Pasivo al Liquidador.

Según el Artículo 383 de la Ley de Compañías, la Junta General fue la encargada de designar al Liquidador, debido a que en los estatutos de la sociedad anónima no se establecieron las normas sobre el nombramiento de Liquidador.

Se asignó al Señor Sebastián Ismael Abarca Villavicencio, en calidad de Liquidador y al Señor Manuel Jesús Bustamante Cueva, en calidad de Suplente.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
17/11/2011	1 Sr. Sebastián Abarca, Liquidador Caja - Bancos Cuentas por Cobrar Clientes Crédito tributario a favor Cía. IVA Crédito tributario a favor Cía. IR Anticipo Impuesto a la Renta Inventario de materia Prima Inventario de Productos terminados Edificaciones e Instalaciones Maquinaria y Equipo Vehículos Muebles de oficina Equipo de computación Terrenos Arriendos pagados por anticipado Seguros pagados por adelantado P/R Entrega del Activo al Liquidador	529.331,06	17.500,00 28.453,50 3.398,00 2.398,00 5.397,13 50.000,00 95.000,00 171.900,00 44.133,52 9.840,00 39.583,52 5.236,00 44.491,39 4.000,00 8.000,00
17/11/2011	2 Cuentas y Documentos por Pagar Préstamos Bancarios por Pagar C/P Préstamos Bancarios por Pagar a L/P Sr. Sebastián Abarca, Liquidador P/R Entrega del Pasivo al Liquidador.	170.000,00 25.000,00 140.000,00	335.000,00

El balance de la empresa "PICASO" S.A en Liquidación, hasta el momento sería:



**EMPRESA "PICASO" S.A. EN LIQUIDACION
BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION
Practicado al 18 de Noviembre de 2011**

ACTIVO

Sr. Sebastián Abarca Liquidador	194.331,06	
TOTAL ACTIVO		194.331,06

Patrimonio

CAPITAL

Capital Social	92.000,00	
Reserva legal	9.593,39	
Utilidad No Distribuida Ejercicios Anteriores	43.357,67	
Utilidad del Ejercicio	49.380,00	
TOTAL PATRIMONIO		194.331,06

(Ver página 22 - 34)

2.1.3. Recibir el Patrimonio Neto de Liquidador.

Contabilización de los Resultados de Liquidación (Perdida)

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
23/03/2012	1 Caja - Bancos	128.912,45	
	Resultados de la Liquidación	65.418,61	
	Sr. Sebastián Abarca Liquidador		194.331,06
	P/R Recepción del Patrimonio neto.		

Sr. Sebastián Abarca (Liquidador)

529.331,06	335.000,00
	194.331,06
529.331,06	529.331,06

Asientos de Distribución:

A continuación se procede a saldar las cuentas del capital contable que en nuestro ejemplo son: Capital social, Reserva Legal, Utilidad no Distribuida de ejercicios anteriores y Utilidad del ejercicio.

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
23/03/2012	1 Capital Social Reserva Legal Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores Utilidad del Ejercicio Accionistas Cuenta Liquidadora P/R Cierre de las cuentas de capital contable.	92.000,00 9.593,39 43.357,67 49.380,00	194.331,06
23/03/2012	2 Accionistas Cuenta Liquidadora Resultados de Liquidación P/R Cierre de la cuenta resultados de liquidación en los libros de empresa.	65.418,61	65.418,61

Accionistas Cuenta Liquidadora

Caja - Bancos

65.418,61	194.331,06	128.912,45	
65.418,61	194.331,06	128.912,45	
128.912,45			

2.1.4. Liquidación de Accionistas.

La distribución del haber social se practicara de acuerdo a las normas que se establecieron en los estatutos de la EMPRESA "PICASO" S.A.

Al liquidar o pagar a los accionistas, se registraran asientos de cargo a la cuenta de Accionista Cuenta Liquidadora, con abono a la cuenta de Caja – Bancos.

Una vez que los accionistas hayan recibido del liquidador la cuota de liquidación que les corresponde, se realizara los siguientes asientos:



FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
29/03/2012	1 Accionistas Liquidadora Señor A Señor B Señor C Señor D Señor E Señor F Señor G Señor H Señor I Señor J Caja - Bancos P/R Liquidación de accionistas.	128.912,45	128.912,45

Según Art. 401 Ley de Compañías, las cuotas no reclamadas dentro de los noventa días siguientes a la aprobación del balance final, se depositaran a la orden de un Juez de lo Civil, a nombre y a disposición de cada uno de sus dueños.

2.2. CONTABILIDAD DEL LIQUIDADOR

2.2.1. Recibir el Activo y Pasivo de la Sociedad en Liquidación.

El Liquidador asume el Activo y Pasivo de la Empresa "PICASO" S.A en Liquidación para lo cual se comenzara con el registro de los asientos de apertura.



b) Asientos de Liquidación en los libros de Liquidador.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
17/11/2011	1		
	Caja - Bancos	17.500,00	
	Cuentas por Cobrar Clientes	28.453,50	
	Crédito tributario a favor Cía. IVA	3.398,00	
	Crédito tributario a favor Cía. IR	2.398,00	
	Anticipo Impuesto a la Renta		
	Inventario de materia Prima	5.397,13	
	Inventario de Productos terminados	50.000,00	
	Edificaciones e Instalaciones	95.000,00	
	Maquinaria y Equipo	171.900,00	
	Vehículos	44.133,52	
	Muebles de oficina	9.840,00	
	Equipo de computación	39.583,52	
	Terrenos	5.236,00	
	Arriendos pagados por anticipado	44.491,39	
	Seguros pagados por adelantado	4.000,00	
	EMPRESA "PICASO" S.A. EN LIQUIDACION	8.000,00	
	P/R Activo recibido de la Empresa "PICASO" S.A. en Liquidación.		529.331,06
17/11/2011	2		
	EMPRESA "PICASO" S.A. EN LIQUIDACION	335.000,00	
	Cuentas y Documentos por pagar		170.000,00
	Préstamos Bancarios por Pagar C/P		25.000,00
	Préstamos Bancarios por Pagar L/P		140.000,00
	P/R Pasivo recibido de la Empresa "PICASO" S.A. en liquidación.		



2.2.2. Realización del Activo y Pago del Pasivo.

La realización del activo y pago del pasivo se refleja en la contabilidad mediante los asientos necesarios y la utilidad o pérdida que resulte, debe registrarse cargando o acreditando a la cuenta de resultados en liquidación, según proceda.

Los gastos propios de la liquidación, como remuneraciones de los liquidadores, sueldos del personal, honorarios de abogados y, gastos generales propiamente dichos como rentas papelerías, etc. Se contabilizara en una cuenta que puede denominarse "Gastos de Liquidación", con su correspondiente detalle por subcuentas.

El Liquidador practica las siguientes operaciones:

1. Se cobraron \$27.500,00 de las Cuentas por Cobrar a Clientes la diferencia no se pudo recuperar (953,50).
2. Luego de haber practicado una demanda contra el SRI (Servicio de Rentas Internas) con el fin de la devolución del crédito Tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Juez falló a favor del SRI, razón por la cual no fue posible la recuperación de dicho valor (3.398,00).
3. Las materias primas se pudieron devolver a los proveedores obteniendo una pérdida del 2% por concepto de devolución (1.000,00).
4. Los productos terminados se vendieron a precio normal es decir al costo (95.000,00) más el 30% de utilidad (28.500,00).

Nota: La venta de los productos terminados se realizo mediante contrato de compra y venta, debido a esto la empresa en liquidación no factura por lo tanto no genera IVA (Impuesto al Valor Agregado) ni IR (Impuesto a la Renta).

5. Los gastos de liquidación ascienden a \$ 83.007,72 los cuales corresponden al pago de:

Indemnización: \$66.406,18

Bonificación por Desahucio 25%: 16.601,55

Para el cálculo de las Indemnizaciones y de las Bonificaciones por desahucio se tomo en cuenta lo estipulado en el Código de Trabajo:

Art. 193 (Código de Trabajo) **Caso de liquidación de negocio.-** Los empleadores que fueren a liquidar definitivamente sus negocios darán aviso a los trabajadores con anticipación de un mes y este anuncio surtirá los mismos efectos que el desahucio.

Si por efecto de la liquidación de negocio, el empleador da por terminada las relaciones laborales, deberá pagar a los trabajadores cesantes la bonificación e indemnización previstas en los artículos 185 y 188 de este



código, respectivamente, sin perjuicio de lo que las partes hubieren pactado en negociación colectiva.

Si el empleador reabriere la misma empresa o negocio dentro del plazo de un año, sea directamente o por interpuesta persona, está obligada a admitir a los trabajadores que le sirvan en las mismas condiciones que antes o en otras mejores.

Art. 185(Código de Trabajo) **Bonificaciones por Desahucio.-** En caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleado bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la ultima remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Art. 188 (Código de Trabajo) **Indemnización por despido intempestivo.-** El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración. La fracción de un año se considera como año completo. (Ver anexo 3)

6. El descuento dado por el crédito tributario del impuesto a la Renta de \$ 2.398,00 y el Anticipo del Impuesto a la Renta por un valor de 5.397,13.
7. El pago del impuesto a la renta causado en el año 2011 por un valor de \$ 9.531,19.
8. Por la venta del vehículo se obtuvo \$ 6.280,00.
9. Se vendieron los muebles de oficina a un valor de \$ 26.000,00.
10. Se vendieron los equipos de computación a \$ 2.200,00
11. El terreno se vendió a \$69.560,00.
12. Tanto los arriendos pagados por adelantado así como los seguros pagados por adelantado se pudieron recuperar en su totalidad.
13. Se cancelan los Préstamos Bancarios con garantías Hipotecarias y Prendarias con sus respectivos intereses adeudados.
Según el Art. 394 (Ley de Compañías) **Créditos de plazo vencido contra la compañía.-** Con la inscripción de la disolución de la compañía, todos los créditos en contra de esta se consideraran de plazo vencido.
14. Venta de las Edificaciones e Instalaciones una vez levantada la Hipoteca en \$ 200.000,00 con una ganancia de (28.100,00).
15. Venta de la Maquinaria y Equipo una vez levantada la garantía prendaria en \$ 38.250,00 con una pérdida de (5.883,52).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

16. Cancelación de las cuentas y Documentos por Pagar por un valor de \$ 121.0000,00
17. Honorarios de Abogado, Notario, Liquidador y otros gastos incurridos en la liquidación \$ 2.000,00.
18. Antes de entregar el patrimonio neto a la sociedad en liquidación, el Liquidador elaborara un balance, para ello tendrá que saldar la cuenta de Gastos de Liquidación contra la cuenta Resultados de Liquidación.



Contabilización:

Contabilización de las pérdidas y beneficios ocasionados en la realización del Activo y pago del Pasivo.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
15/12/2011	1 Caja - Bancos Resultados de la Liquidación Cuentas por Cobrar Clientes P/R Cobro a los clientes y registro de la pérdida por las cuentas incobrables.	27.500,00 953,50	28453,50
06/01/2012	2 Resultados de la Liquidación Crédito Tributario IVA P/R La pérdida del impuesto a favor de la empresa como es el créditos tributarios del IVA	3.398,00	3.398,00
07/01/2012	3 Cuentas y Documentos por Pagar Resultados de Liquidación Inventario de Materia Prima P/R Devolución de las materias primas a los proveedores.	49.000,00 1.000,00	50.000,00
21/01/2012	4 Caja - Bancos Inventario de Productos Terminados Resultados de Liquidación P/R La ganancia por la venta del inventario de productos terminados.	123.500,00	95.000,00 28.500,00
30/01/2012	5 Gastos de Liquidación Indemnizaciones Bonificación por Desahucio Caja - Bancos P/R Pago a los trabajadores.	83.007,72	83.007,72
03/02/2012	6 Resultados de Liquidación Crédito Tributario IR	7.795,13	2.398,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Anticipo del Impuesto a la Renta P/R El descuento dado por el crédito tributario del impuesto a la Renta y el anticipo del impuesto a la renta.		5.397,13
03/02/2012	7 Gasto de Liquidación Impuesto a la renta por pagar Caja – Bancos P/R El pago del impuesto a la renta causado en el año 2011.	9.531,19	9.531,19
11/02/2012	8 Caja - Bancos Resultados de Liquidación Vehículo P/R Venta de Vehículo.	6.280,00 3.560,00	9.840,00
13/02/2012	9 Caja - Bancos Resultados de Liquidación Muebles de Oficina P/R Venta de Muebles de Oficina.	26.000,00 13.583,52	39.583,52
14/02/2012	10 Caja - Bancos Resultados de Liquidación Equipo de Computación P/R Venta de Equipo de computación.	2.200,00 3.036,00	5.236,00
19/02/2012	11 Caja - Bancos Terreno Resultados de Liquidación P/R Venta de Terreno.	69.560,00	44.491,39 25.068,61
20/02/2012	12 Resultados de Liquidación Arriendos pagador por Anticipado Seguros Pagados por Adelantado P/R Cancelación y pérdida de Seguros y Arriendos pagados por	12.000,00	4.000,00 8.000,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	adelantado.		
23/02/2012	13 Préstamo Bancario por Pagar a C/P Préstamo Bancario por Pagar a L/P Resultados de Liquidación Caja – Bancos P/R Pago de los préstamos bancarios y sus respectivos intereses.	25.000,00 140.000,00 1.338,64	166.338,64
27/02/2012	14 Caja - Bancos Resultados de Liquidación Edificaciones e Instalaciones P/R Venta de Edificio una vez alzada la hipoteca	200.000,00	28.100,00 171.900,00
05/03/2012	15 Caja – Bancos Resultados de Liquidación Maquinaria y Equipo P/R Venta de la maquinaria una vez alzada la prenda	38.250,00 5.883,52	44.133,52
07/03/2012	16 Cuentas y Documentos por Pagar Caja - Bancos P/R Pago a los proveedores.	121.000,00	121.000,00
12/03/2012	17 Gasto de Liquidación Caja – Bancos P/R Pago de honorarios a Abogado, Notario Público, Liquidador y otros gastos incurridos en la Liquidación	2.000,00	2.000,00
15/03/2012	18 Resultados de Liquidación Gastos de Liquidación P/R la cancelación de los gastos de Liquidación.	94.538,91	94.538,91



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mayorización de los Resultados de Liquidación:

RESULTADOS DE LIQUIDACION

953,50	28.500,00
3.398,00	25.068,61
1.000,00	28.100,00
7.795,13	
3.560,00	
13.583,52	
3.036,00	
12.000,00	
1.338,64	
5.883,52	
94.538,91	
147.087,22	81.668,61
65.418,61	



Asiento de cierre de la cuenta Resultados de Liquidación.

Este saldo transferiremos al debe de la cuenta “Empresa PICASO S.A. en Liquidación”, pues representa una pérdida líquida.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
18/03/2012	1 Empresa “PICASO”S.A. en Liquidación Resultados de Liquidación P/R Cierre de la cuenta Resultados de Liquidación en los libros del liquidador.	65.418,61	65.418,61

Mayorización:

Quedan únicamente dos cuentas:

Caja – Banco		EMPRESA “PICASO”S.A en Liquidación	
17.500,00	94.538,91	335.000,00	529.331,06
493.290,00	287.338,64	65.418,61	
510.790,00	381.877,55	400.418,61	529.331,06
128.912,45			128.912,45

Asiento de cierre de las Cuentas Caja – Bancos y Empresa “PICASO” S.A. en Liquidación.

La cuenta “Empresa “PICASO”S.A. “en Liquidación es acreedora de \$ 128.912,45 que representa la distribución que se llevara a cabo entre los accionistas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
18/03/2012	1 Empresa "PICASO"S.A. en Liquidación Caja - Bancos P/R Cierre de cuentas.	128.912,45	128.912,45

Nota: Una vez que el haber social se vuelve líquido porque se cobro y pago todo, el liquidador debe elaborar un balance final de liquidación y un proyecto de reparto del haber social, que debe ser probado por la junta general de socios o accionistas.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.

Elaborara el balance final de liquidación con la distribución del haber social y convocara para su conocimiento y aprobación a junta general, en la cual intervendrán un delegado de la superintendencia de compañías.

Dicha convocatoria se la hará en uno de los diarios de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, con 8 días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión, con la indicación del lugar en el que el Balance se encuentra a disposición de los socios o accionistas.

Se procederá a la distribución o adjudicación del remanente en proporción a lo que a cada socio o accionista le corresponda, una vez aprobado el balance general se protocolizara conjuntamente con el acta respectiva.



**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 30 DE MARZO DEL 2012**

ACTIVO

Caja – Bancos 128912,45

Total Activo

128912,45

PASIVO

Saldos a favor de socios:

Socio "A" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6541,86 12891,25

Socio "B" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6541,86 12891,25

Socio "C" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6541,86 12891,25

Socio "D" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6541,86 12891,25

Socio "E" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6.541,86 12891,25

Socio "F" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6.541,86 12891,25

Socio "G" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6.541,86 12891,25

Socio "H" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6.541,86 12891,25

Socio "I" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6.541,86 12891,25

Socio "J" 10% Capital 19433,11
10% Perdida en Liquidación -6.541,86 12891,25

Total de Pasivo

12891,25
128912,45

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ESTADO DE RESULTADOS DE LIQUIDACION DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 30 DE MARZO DEL 2012

UTILIDAD

En venta de inventarios de:

Productos terminados	28.500,00	
Edificaciones e instalaciones	28.100,00	
Terreno	25.068,61	<u>81.668,61</u>

Total Ingresos

81.668,61

PERDIDAS

Cuentas por cobrar a Clientes	953,50	
Crédito Tributario IVA	3.398,00	
Crédito Tributario IR	2.398,00	
Anticipo del IR	5.397,13	11.193,13
Inventario de Materia Prima	1.000,00	
Maquinaria y equipo	5.883,52	
Vehículo	3.560,00	
Muebles de oficina	13.583,52	
Equipo de Computación	3.036,00	
Seguros pagados por adelantado	8.000,00	
Arriendos pagados por adelantado	4.000,00	
Gastos financieros	1.338,64	<u>52.548,31</u>

Utilidad en Realización de activo y liquidación del pasivo

29.120,30

Gastos de Liquidación

Indemnizaciones	66.406,17	
Bonificación por desahucio	16.601,55	
Impuesto a la Renta	9.531,19	
Honorarios	1.800,00	
Otros gastos de Liquidación	200,00	<u>94.538,91</u>
Perdida de Liquidación		<u><u>-65.418,61</u></u>

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



2.2.3. Entrega del Patrimonio Neto a los Accionistas

El asiento final en los libros del liquidador Sr Sebastián Abarca, para el cierre será el siguiente:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
23/03/2012	1 Patrimonio Caja - Bancos P/R Entrega de Efectivo a los accionistas.	138.443,64	138.443,64

Con este asiento quedan cerradas todas las cuentas en los libros del liquidador.

2.3. ASPECTOS FISCALES.

A partir del mes de Noviembre el Señor Sebastián Abarca Liquidador realiza todas las declaraciones del IVA (Impuesto al Valor Agregado) en cero, esto se debe a que la empresa en si no realiza operaciones económicas dado al proceso de liquidación que lleva la misma.

Según el Art. 54 (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno).- Las transferencias que no son objeto del impuesto.- no causaran el IVA en los siguientes casos:

1. Aporte en especie a sociedades
2. Adjudicaciones por herencia o por liquidación de sociedades, inclusive de la sociedad conyugal.
3. Ventas de negocios en que se transfiere el Activo y el Pasivo.
4. Fusiones, Escisiones y Transformaciones de sociedades.
5. Donaciones a entidades y Organismos de sector público, inclusive empresas públicas; y, a instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el reglamento;
6. Cesión de acciones, participaciones sociales y demás títulos valores.
7. Las cuotas con aportes que realicen los condominios por el mantenimiento de los condominios dentro del régimen de propiedad horizontal, así como las cuotas para el financiamiento de gastos en organizaciones.



CONCLUSIONES

- Que así como las sociedades se constituyen con determinado objeto social, esta puede así mismo disolverse y la Ley contiene tres formas de disolución que son: la disolución voluntaria decidida por la junta general de socios o accionistas, de pleno derecho cuando la compañía ha incurrido en una de las causales establecidas en la Ley; y por decisión de la Superintendencia de compañías, cuando así mismo, la compañía esta incurso en una de las causales establecidas para ello.
- Que disuelta la compañía, esta, entra en proceso de Liquidación, el mismo que es realizado por un liquidador designado por la junta general o por la superintendencia de compañías dependiendo el caso, convirtiéndose en representante legal de la compañía, para fines de liquidación.
- La liquidación de una sociedad mercantil, resulta ser un proceso de trámites complejos, los cuales deben ser realizados paso a paso, tanto contable como jurídicamente para así poder llevar a cabo una liquidación correcta y acorde con las exigencias de los accionistas y acreedores. Muy frecuentemente las liquidaciones ocurren por dos razones, una de ellas es debido a la insolvencia o la declaración de quiebra y la segunda causa es cuando los propietarios o socios de las compañías convienen en mutuo acuerdo el fin de la actividad, ya sea porque ya han alcanzado los objetivos planteados o por desacuerdos de cualquier tipo que entre los socios ocurriere. Para realizar la liquidación se deben consultar las leyes concernientes a dicha situación (Ley de Compañías).
- Luego que se hubiera decidido la liquidación de la sociedad, por la causa que fuere; se nombrara un liquidador o junta liquidadora o síndico.
- Informar a la Superintendencia de Compañías de la situación y de los poderes que se hubiere otorgado.
- Se suspenderán todas las operaciones y se procederá a levantar inventario de todos los bienes de la sociedad. Se efectuara un cierre de ejercicio y se preparan los estados financieros.
- Se realizaran los activos, a los precios de la demanda en el mercado.
- Se cancelaran las deudas en su orden de prioridades legales.
- Se repartirá el remanente entre los socios en proporción a sus capitales aportados
- Si la compañía se queda sin patrimonio, se elabora el acta de carencia de patrimonio, en el que debe intervenir el liquidador, un delegado del Superintendente de Compañías y un delegado del Ministerio de Finanzas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Terminado el proceso de liquidación debe cancelarse la Inscripción de compañía en el Registro Mercantil, con la que se extingue la personalidad jurídica de la compañía



RECOMENDACIONES

En el proceso de liquidación se siga estrictamente lo dispuesto por la Ley de Compañías en lo referente a la liquidación.

Así mismo se recomienda que la cancelación de los pasivos se realice de la siguiente manera con el fin de evitar conflictos, problemas y demandas por parte de los acreedores:

1. Los Acreedores Preferentes.- son aquellos a quienes hay que pagarles sus deudas con preferencias a la de los demás acreedores, dentro de estas se encuentran, los sueldos, salarios y más obligaciones con los trabajadores, los impuestos y contribuciones fiscales y otras obligaciones.
2. Los Acreedores cuyas dudas se encuentran respaldadas por Hipotecas.
3. Los Acreedores Garantizados Parcialmente.- Son aquellos que poseen una garantía prendaria o de pignoración, que no llega a cubrir el total de sus acreencias.
4. Los Acreedores Comunes o no Garantizados.- en su mayoría son deudas a proveedores de la empresa. También podrían ser los accionistas.

Pensamos que debería tomarse en cuenta el inciso 16 del artículo 387 de la Ley de compañías el mismo que hace viable que el liquidador no podrá repartir entre los socios o accionistas el patrimonio social sin que hayan sido satisfechos todos los acreedores o depositado el importe de los créditos, según lo disponen los numerales 5 y 6 del artículo 398 de esta ley.

Por último nos gustaría sugerir a nuestros maestros que conjuguen la enseñanza teórica y doctrinaria con la práctica con la finalidad de que se formen mejores profesionales para el futuro.



BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

RESA Manuel, 1994 Contabilidad de Sociedades Mercantiles, Editorial Litograf México D.F

PERDOMO Abraham, Contabilidad de Sociedades Mercantiles, Editorial Ediciones Contables y Administrativas ,S.A. de C.V México D.F

LEON, Batardon, 1948, Tratado practico de sociedades mercantiles, Editorial Labor S.A Barcelona

FERNÁNDEZ Eugenio, 2010 Derecho Laboral Practico, Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

LEYES.

Ley de Compañías Actualizada a Agosto del 2011.
Código de Trabajo Actualizada a Septiembre del 2011.
Código Civil Actualizada a Septiembre del 2011.
Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) Actualizada al 2011.

INTERNET.

http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Sector%20Societario/Marco%20Legal/Reforma_Ley_Cias.pdf

<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=0&ubc=Inicio>

<http://www.estudiojuridovicuna.com/liquidaciones-de-empresas/www.gabilos.com/.../sociedades/disolucionanonimas.htm>

www.supercias.gov.ec/Documentacion/.../instructivo_soc.pdf

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/derecho/la_administracion.pdf

www.legal.gen.ec/Resolucion-SBS-2011-327-Apruebase-disolucion-...

[www.dspace.espol.edu.ec/.../...](http://www.dspace.espol.edu.ec/.../)

www.unl.edu.ec/.../Modulo-3-Control-Contable-Financiero-en-las-So...

www.gerencie.com/liquidacion-de-una-sociedad-de-hecho....



ANEXOS

Anexo 1: Diseño de Tesis.

1. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Considerando la gran importancia que tiene la actividad societaria en nuestro medio como parte fundamental de la vida de un país, creemos que es necesario investigar y realizar un análisis sobre la Liquidación que sufren Sociedad Anónima y dar como prioridad a su Contabilización.

Debido a la falta de información adecuada sobre la liquidación y su contabilización esta nos conlleva a realizar esta investigación, de esta manera vamos a poder señalar todos los procedimientos que se deben de tomar en cuenta en el momento de realizar dicha liquidación y seguir todos los pasos y procedimientos establecidos en la ley.

2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Contenido

Liquidación.

Campo de aplicación

Sociedad Anónima.

Espacio

Legislación Ecuatoriana

Título

“Liquidación Sociedad Anónima: Contabilización”.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MONOGRAFÍA

Criterio académico

Nuestra investigación que vamos a desarrollar se justifica académicamente como un aporte para la Universidad, debido a que los estudiantes lo podrán utilizar como un material de consulta e investigación, para así poder realizar sus trabajos y proyectos



Los docentes podrán utilizar como un apoyo o guía en el momento de dictar sus clases también servirá como apoyo metodológico, en la materia de Contabilidad Societaria.

Criterio Legal

En lo que hace referencia a lo legal, la Superintendencia de Compañías como entidad controladora y la ley de compañías establecen procedimientos y demás bases legales que se debe de conocer y tomar en cuenta cada uno de ellos en el momento de realizar la Liquidación de una Sociedad y así de esta manera no tener inconvenientes con los organismos de Control.

Criterio social

La elaboración de nuestro tema anhela brindar conocimientos y ayuda a las personas que se interesen en la parte contable sobre el proceso que debe llevarse en la liquidación de una sociedad anónima, para que tenga una guía clara y precisa de lo que deben hacer y de este modo realicen la liquidación de la mejor manera.

Criterio personal

El estudio de nuestro tema nos servirá como una gran oportunidad para adquirir nuevos conocimientos sobre la contabilidad societaria interactuar en el ámbito profesional en el que nos encontremos y servir como una fuente de asesoría a las personas interesadas en esta área.

Criterio de factibilidad

Contamos con la información requerida para la ejecución del trabajo y la colaboración de profesionales que poseen los conocimientos necesarios para guiarnos en el desarrollo del tema planteado.

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL

Conocer el proceso de Liquidación de una Sociedad Anónima, sus aspectos contables, fiscales y legales que se deben realizar para la misma.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer el proceso contable de la liquidación de una sociedad anónima, así como también la contabilidad que realiza el liquidador encargado.
- Establecer la secuencia en la que se debe realizar el pago de los pasivos de acuerdo a lo estipulado por la ley.

AUTORAS:

CAJAMARCA PATRICIA / ROJAS MONICA



5. MARCO CONCEPTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

“La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.

Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas”.¹

DISOLUCION

“Disolución es una muerte ficticia de la, persona jurídica, social, que tiene las mismas consecuencias que la muerte en una persona natural, lo que en otras palabras, si la constitución crea el vínculo jurídico, la disolución lo extingue”.²

LIQUIDACION

“Liquidación es el conjunto de operaciones de la sociedad que tiende a fijar el haber social divisible entre los socios. Esta liquidación a de hacerse liquido es decir realizando las operaciones jurídicas pendientes con terceros, respecto de los cuales la sociedad puede estar en situaciones de crédito. La liquidación, en último término, consiste, por tanto, en percibir los créditos de la compañía, liquidación del activo y en cubrir las obligaciones contraídas según se haya vencido, liquidación del pasivo”.³

LIQUIDADADOR

“Son las personas que en nombre de la sociedad, realizan las operaciones necesarias para llevar a cabo la disolución de la sociedad. Es decir, que son los representantes legales de la sociedad en liquidación y son los encargados de realizarla”⁴

¹ Ley de Compañías Actualizada a Agosto 2011.

² Roberto Salgado Valdez. “Nuevo Manual de Derecho Societario”. (Quito – Ecuador, 1987), Editorial Universitaria.

³ Roberto Salgado Valdez. “Nuevo Manual de Derecho Societario”. (Quito – Ecuador, 1987), Editorial Universitaria.

⁴ Saúl Estuardo Oltva Figueroa. “La Disolución y Liquidación de las Sociedades Mercantiles en el Derecho Guatemalteca.” (Guatemala: U.M.G.;1993)



RESULTADOS DE LIQUIDACION

“Esta cuenta se establece para acreditar los beneficios que se obtengan en la realización del activo y las reducciones que puedan obtenerse en el pago del pasivo, por liquidarlo anticipadamente; por el contrario se cargarán con las pérdidas que se sufren en la realización del activo, con los pasivos no registrados o los ajustes en que más deban hacerse a los que figuran en libros y con los gastos incurridos en el curso de la liquidación.”⁵

INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR

“Designados los liquidadores, principal y suplente, inscribirán su nombramiento en el registro mercantil del domicilio principal de la compañía o de las sucursales si las hubiere, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su nombramiento, o de su aceptación, si fuere del caso, sin necesidad de publicación.

El incumplimiento de los términos antes fijados, dejarán sin efecto la designación y se nombrará a otro.”⁶

⁵ M. Resa García “Contabilidad de sociedades” (México: Séptima Edición.; 1994)

⁶ Ley de Compañías Actualizada a Agosto del 2011.



6. CONTENIDOS BÁSICOS DEL ESTUDIO

ESQUEMA TENTATIVO

TEMA: "LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA: CONTABILIZACION."

CAPITULO I	1. INTRODUCCION. 1.1. Criterios generales para la liquidación de la sociedad anónima. 1.2. Marco Teórico.
CAPÍTULO II	2. PROCESO CONTABLE DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA. 2.1. Contabilidad de la sociedad en liquidación. 2.1.1. Balance Inicial de Liquidación. 2.1.2. Transferencia del Activo y Pasivo al Liquidador. 2.1.3. Recibir el patrimonio Neto del Liquidador. 2.1.4. Liquidación de Accionistas. 2.2. Contabilidad del Liquidador. 2.2.1. Recibir el Activo y Pasivo de la Sociedad en Liquidación 2.2.2. Realización del Activo y Pago del Pasivo. 2.2.3. Entrega del Patrimonio Neto a los Accionistas 2.3. Aspectos Fiscales.
CAPITULO III	3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 3.1. Conclusiones. 3.2. Recomendaciones.
	Bibliografía. Anexos.

7. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Utilizaremos el método deductivo que nos permitirá analizar y procesar la información, para comprender de mejor manera el proceso de liquidación de una sociedad anónima y por ende su contabilización, y así plantear lineamientos a seguir en base a la Normativa existente.

Además utilizaremos instrumentos legales de investigación como:

- Ley de Compañías.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Código de Trabajo.
- Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno

- Libros de Contabilidad Societaria y Derecho Constitucional

- Consultas a funcionarios Públicos.

- Los programas que manejaremos en el desarrollo de nuestro tema serán los siguientes:
 - Microsoft Office Word, el que facilitará la presentación de la información brindando claridad y comprensión de los usuarios de esta tesina.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	FEB/MAR			MARZO					MARZO				
	29	01	02	05	06	07	08	09	12	13	14	15	16
1.INDRODUCCIÓN	X	X											
2.PROCESO CONTABLE DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA													
2.1. Contabilidad de la sociedad en liquidación.			X	X	X								
2.2. Contabilidad del Liquidador.						X	X	X					
2.3. Aspectos Fiscales.									X	X	X		
3. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES Y													
3.1Conclusiones												X	
3.2Recomendaciones													X



8. BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

RESA Manuel, 1994 Contabilidad de Sociedades Mercantiles, Editorial Litograf México D.F

PERDOMO Abraham, Contabilidad de Sociedades Mercantiles, Editorial Ediciones Contables y Administrativas ,S.A. de C.V México D.F

LEON, Batardon, 1948, Tratado practico de sociedades mercantiles, Editorial Labor S.A Barcelona

FERNÁNDEZ Eugenio, 2010 Derecho Laboral Practico, Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

LEYES.

Ley de Compañías Actualizada a Agosto del 2011.
Código de Trabajo Actualizada a Septiembre del 2011.

INTERNET.

<http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Sector%20Societario/Marco%20Legal/> Reforma_Ley_Cias.pdf

<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b> &modal=0&ubc=Inicio



Anexo 2: Venta de los Activos

Nombre de la cuenta	Valor en Libros	Precio Real de venta o Recuperación	Resultados de liquidación	
			Perdida	Utilidad
Cuentas por Cobrar a Clientes	28.453,50	27.500,00	953,50	
Crédito Tributaria a favor de la Cía. IVA	3.398,00		3.398,00	
Crédito Tributario a favor de la Cía. IR	2.398,00		2.398,00	
Anticipo de Impuesto a la Renta	5.397,13		5.397,13	
Inventario de Materia Prima	50.000,00	49.000,00	1.000,00	
Inventario Productos Terminado	95.000,00	123.500,00		28.500,00
Edificio	171.900,00	200.000,00		28.100,00
Maquinaria y Equipo	44.133,52	38.250,00	5.883,52	
Vehículo	9.840,00	6.280,00	3.560,00	
Muebles de Oficina	39.583,52	26.000,00	13.583,52	
Equipo de Computación	5.236,00	2.200,00	3.036,00	
Terreno				
Seguros Pagados por adelantado	44.491,39	69.560,00		25.068,61
	8.000,00		8.000,00	
Arriendos pagados por anticipado	4.000,00		4.000,00	
SUMAS	511.831,06	542.290,00	51.209,67	81.668,61
Utilidad en Valuación Sumas Iguales			30.458,94	
			81.668,61	81.668,61



Anexo 3: Liquidación de Empleados y Trabajadores.

Nombres de Trabajadores	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Cargo	Sueldos y Salarios	Tiempo de Trabajo	Años	25%		Total
							Indemnización	Desahucio	
Marco A. Fernandez M.	05/02/2006	24/05/2011	Gerente	594,00	5 años, 3 meses, 19 días	6	3564,00	891,00	4455,00
José A. Martinez C	16/06/2006	24/05/2011	Supervisor	508,00	4años, 11meses, 17 días	5	2540,00	635,00	3175,00
Maria T. Contreras A.	27/05/2008	24/05/2011	Supervisora	508,00	2años, 11meses, 27 días	3	1524,00	381,00	1905,00
Jaime S. Jaramillo A.	03/02/2007	24/05/2011	Contador	538,00	4 años, 3 meses, 21 días	5	2690,00	672,50	3362,50
Martha M. Villa V.	19/07/2009	24/05/2011	Auxiliar C.	358,00	1 año, 10 meses, 5 días	2	716,00	179,00	895,00
Gerardo M. Langui J.	28/08/2003	24/05/2011	Bodeguero	378,00	7 años, 8 meses, 24 días	8	3024,00	756,00	3780,00
Matias A. Alvarado O.	01/10/2004	24/05/2011	Operador	558,00	6años, 7 meses, 23 días	7	3906,00	976,50	4882,50
Juan S. Peñalozza S.	19/07/2006	24/05/2011	Operador	558,00	4 años, 9 meses, 5 días	5	2790,00	697,50	3487,50
Carlos D. Matute Zh.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,79	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,95	543,49	2717,44
Angel E. Obaco P.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,79	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,95	543,49	2717,44
Nicolas F. Rodas R.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,79	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,95	543,49	2717,44
Pedro A. Morocho T.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Mario L. Carrasco S.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Fabian C. Cruz C.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Wilson G. Encalada P.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Nelson L. Quinde P.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Oscar D. Dominguez A.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Magaly A. Fajardo C.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Pablo M. Castillo C.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,79	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,95	543,49	2717,44
Mauricio A. Sanchez C.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Wilmer H. Astudillo J.	19/07/2006	24/05/2011	Obreros	434,78	4 años, 9 meses, 5 días	5	2173,90	543,48	2717,38
Antonia J. Jarama P.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,79	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,16	434,79	2173,95
Francisco A. Valverde N.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
Alejandro G. Gonzales L.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
Bryan E. Plaza V.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,79	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,16	434,79	2173,95
Luis A. Salinas M.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
Henry D. Salcedo C.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
Hernan J. Cumbre L.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
Javier R. Orellana C.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
Roberto V. Gomez S.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
Frank M. Maldonado C.	18/06/2007	24/05/2011	Obreros	434,78	3 años, 11 meses, 6 días	4	1739,12	434,78	2173,90
TOTAL				14000,00			66406,18	16601,55	83007,72



Anexo 4: Pago de los Préstamos Bancarios.

Préstamo Bancario por pagar a Corto Plazo es de \$25.000,00, mediante mutuo acuerdo se ha convenido con el Banco Pichincha el pago mensual de los intereses y al finalizar el plazo se cancelara el último interés más el capital prestado:

Tablas de Amortización

MONTO 25.000,00
 TASA 15,91%
 TIPO CONSUMO
 PLAZO 12 MESES
 PERIODO C/ 30 DIAS
 DESEMBOLSO 05/05/11
 ANUALIDAD \$ 2.267,21

FECHA	S. INICIAL	CUOTA	P. CAPITAL	P. INTERES	SALDO FINAL
04/06/11	25.000,00	2.267,21	1.935,75	331,46	23.064,25
04/07/11	23.064,25	2.267,21	1.961,41	305,79	21.102,84
03/08/11	21.102,84	2.267,21	1.987,42	279,79	19.115,42
02/09/11	19.115,42	2.267,21	2.013,77	253,44	17.101,65
02/10/11	17.101,65	2.267,21	2.040,47	226,74	15.061,18
01/11/11	15.061,18	2.267,21	2.067,52	199,69	12.993,66
01/12/11	12.993,66	2.267,21	2.094,93	172,27	10.898,73
31/12/11	10.898,73	2.267,21	2.122,71	144,50	8.776,02
30/01/12	8.776,02	2.267,21	2.150,85	116,36	6.625,17
29/02/12	6.625,17	2.267,21	2.179,37	87,84	4.445,80
30/03/12	4.445,80	2.267,21	2.208,26	58,94	2.237,54
29/04/12	2.237,54	2.267,21	2.237,54	29,67	-
Total		27.206,48	25.000,00	2.206,48	



Préstamo Bancario por pagar a L/P es de \$140.000,00, en cuyo valor consta el capital y sus intereses, para verificar el monto originalmente pedido en calidad de crédito al Banco del Austro se realizara el siguiente cálculo:

Tabla de Amortización

MONTO 140.000,00
TASA 15,91%
TIPO Comercial
PLAZO 60 MESES
PERIODO C/ F 30 DIAS
DESEMBOLSO 25/06/07
ANUALIDAD 3.397,84

FECHA	SALDO INICIAL	CUOTA	P. CAPITAL	P. INTERES	SALDO FINAL
25/07/07	140.000,00	3.397,84	1.541,67	1.856,17	138.458,33
24/08/07	138.458,33	3.397,84	1.562,11	1.835,73	136.896,22
23/09/07	136.896,22	3.397,84	1.582,82	1.815,02	135.313,40
23/10/07	135.313,40	3.397,84	1.603,81	1.794,03	133.709,59
22/11/07	133.709,59	3.397,84	1.625,07	1.772,77	132.084,52
22/12/07	132.084,52	3.397,84	1.646,62	1.751,22	130.437,91
21/01/08	130.437,91	3.397,84	1.668,45	1.729,39	128.769,46
20/02/08	128.769,46	3.397,84	1.690,57	1.707,27	127.078,89
21/03/08	127.078,89	3.397,84	1.712,98	1.684,85	125.365,91
20/04/08	125.365,91	3.397,84	1.735,69	1.662,14	123.630,21
20/05/08	123.630,21	3.397,84	1.758,71	1.639,13	121.871,51
19/06/08	121.871,51	3.397,84	1.782,02	1.615,81	120.089,48
19/07/08	120.089,48	3.397,84	1.805,65	1.592,19	118.283,83
18/08/08	118.283,83	3.397,84	1.829,59	1.568,25	116.454,24



UNIVERSIDAD DE CUENCA

17/09/08	116.454,24	3.397,84	1.853,85	1.543,99	114.600,39
17/10/08	114.600,39	3.397,84	1.878,43	1.519,41	112.721,97
16/11/08	112.721,97	3.397,84	1.903,33	1.494,51	110.818,64
16/12/08	110.818,64	3.397,84	1.928,57	1.469,27	108.890,07
15/01/09	108.890,07	3.397,84	1.954,14	1.443,70	106.935,93
14/02/09	106.935,93	3.397,84	1.980,04	1.417,79	104.955,89
16/03/09	104.955,89	3.397,84	2.006,30	1.391,54	102.949,59
15/04/09	102.949,59	3.397,84	2.032,90	1.364,94	100.916,70
15/05/09	100.916,70	3.397,84	2.059,85	1.337,99	98.856,85
14/06/09	98.856,85	3.397,84	2.087,16	1.310,68	96.769,69
14/07/09	96.769,69	3.397,84	2.114,83	1.283,00	94.654,85
13/08/09	94.654,85	3.397,84	2.142,87	1.254,97	92.511,98
12/09/09	92.511,98	3.397,84	2.171,28	1.226,55	90.340,70
12/10/09	90.340,70	3.397,84	2.200,07	1.197,77	88.140,63
11/11/09	88.140,63	3.397,84	2.229,24	1.168,60	85.911,39
11/12/09	85.911,39	3.397,84	2.258,79	1.139,04	83.652,60
10/01/10	83.652,60	3.397,84	2.288,74	1.109,09	81.363,85
09/02/10	81.363,85	3.397,84	2.319,09	1.078,75	79.044,77
11/03/10	79.044,77	3.397,84	2.349,83	1.048,00	76.694,93
10/04/10	76.694,93	3.397,84	2.380,99	1.016,85	74.313,94
10/05/10	74.313,94	3.397,84	2.412,56	985,28	71.901,38
09/06/10	71.901,38	3.397,84	2.444,54	953,29	69.456,84
09/07/10	69.456,84	3.397,84	2.476,95	920,88	66.979,88
08/08/10	66.979,88	3.397,84	2.509,80	888,04	64.470,09
07/09/10	64.470,09	3.397,84	2.543,07	854,77	61.927,02



UNIVERSIDAD DE CUENCA

07/10/10	61.927,02	3.397,84	2.576,79	821,05	59.350,23
06/11/10	59.350,23	3.397,84	2.610,95	786,89	56.739,28
06/12/10	56.739,28	3.397,84	2.645,57	752,27	54.093,71
05/01/11	54.093,71	3.397,84	2.680,64	717,19	51.413,07
04/02/11	51.413,07	3.397,84	2.716,19	681,65	48.696,88
06/03/11	48.696,88	3.397,84	2.752,20	645,64	45.944,68
05/04/11	45.944,68	3.397,84	2.788,69	609,15	43.156,00
05/05/11	43.156,00	3.397,84	2.825,66	572,18	40.330,34
04/06/11	40.330,34	3.397,84	2.863,12	534,71	37.467,21
04/07/11	37.467,21	3.397,84	2.901,08	496,75	34.566,13
03/08/11	34.566,13	3.397,84	2.939,55	458,29	31.626,58
02/09/11	31.626,58	3.397,84	2.978,52	419,32	28.648,06
02/10/11	28.648,06	3.397,84	3.018,01	379,83	25.630,05
01/11/11	25.630,05	3.397,84	3.058,03	339,81	22.572,02
01/12/11	22.572,02	3.397,84	3.098,57	299,27	19.473,45
31/12/11	19.473,45	3.397,84	3.139,65	258,19	16.333,80
30/01/12	16.333,80	3.397,84	3.181,28	216,56	13.152,53
29/02/12	13.152,53	3.397,84	3.223,46	174,38	9.929,07
30/03/12	9.929,07	3.397,84	3.266,19	131,64	6.662,87
29/04/12	6.662,87	3.397,84	3.309,50	88,34	3.353,38
29/05/12	3.353,38	3.397,84	3.353,38	44,46	0,00
Total		203.870,21	140.000,00	63.870,21	



Anexo 5: MAYORIZACION.

Caja – Bancos	
128912,45	128912,45

Cuenta por Cobrar Clientes	
28453,50	28453,50

Crédito Tributario de IR	
2398,00	2398,00

Anticipo Impuesto a la Renta	
5397,13	5397,13

Inventario Productos Terminados	
95000,00	95000,00

Edificaciones e Instalaciones	
171900,00	171900,00

Vehículo	
9840,00	9840,00

Muebles de Oficina	
39583,52	39583,52

Terrenos	
44491,39	44491,39

Arriendos Pagados por Ant.	
4000,00	4000,00

Cuentas y documentos por Pagar	
49000,00	170000,00
121000,00	
170000,00	170000,00

Préstamos Bancarios por Pag. C/P	
25000,00	25000,00



Capital Social	
92000,00	92000,00

Reserva Legal	
9593,39	9593,39

Utilidad del Ejercicio	
49380,00	49380,00

Impuesto a la Renta por Pagar	
2398,00	17326,32
5397,13	
7795,13	17326,32
9531,19	9531,19

Crédito Tributario IVA	
3398,00	3398,00

Resultados de Liquidación	
65418,61	65418,61

Inventario Materia Prima	
50000,00	50000,00

Empresa "PICASO" en Liquidación	
128912,45	128912,45

Maquinaria y Equipo	
44133,52	44133,52

Accionistas Cuenta Liquidadora	
128912,45	128912,45

Equipo de Computación	
5236,00	5236,00

Seguros Pagados por Ant.	
8000,00	8000,00

Préstamos Bancarios por Pag. L/P	
---	--

Utilidades no Distribuidas años A	
--	--



UNIVERSIDAD DE CUENCA

140000,00	140000,00	43357,67	43357,67
-----------	------------------	----------	-----------------

Gastos de Liquidación

83007,72	94538,91
9531,19	
2000,00	
94538,91	94538,91